



**AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO  
(Principado de Asturias)**

**BANDO**

**SUSPENSIÓN DEL MERCADO SEMANAL DE LOS LUNES**

Ana María Vigón Suárez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Tapia de Casariego, en ejercicio de las competencias que me atribuyen los artículos 21 y 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local

**HAGO SABER**

Que atendiendo a un principio de prudencia y responsabilidad colectiva y con carácter exclusivamente preventivo considero conveniente adoptar la medida de suspensión del mercado semanal de los lunes hasta nueva orden.

Es importantísimo no bajar la guardia y seguir siendo prudentes. Por ello quiero agradecer las medidas que se continúan implementando y animar a continuar con ese esfuerzo para que entre todos y todas consigamos que la situación con respecto al coronavirus siga bajo control.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento en Tapia de Casariego a 4 de julio de 2020.

LA ALCALDESA  
Ana María Vigón Suárez  
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Ana María Vigón Suárez (1 de 1)  
ALCALDESA - PRESIDENTA  
Fecha Firma: 04/07/2020  
HASH: 01818d1ef287d7d3b1918419c171d3460



Cód. Verificación: 91437F06627A0D527C09D3030A01 | Verificación: <http://sede.parcasua.es/gp/validador.do>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1